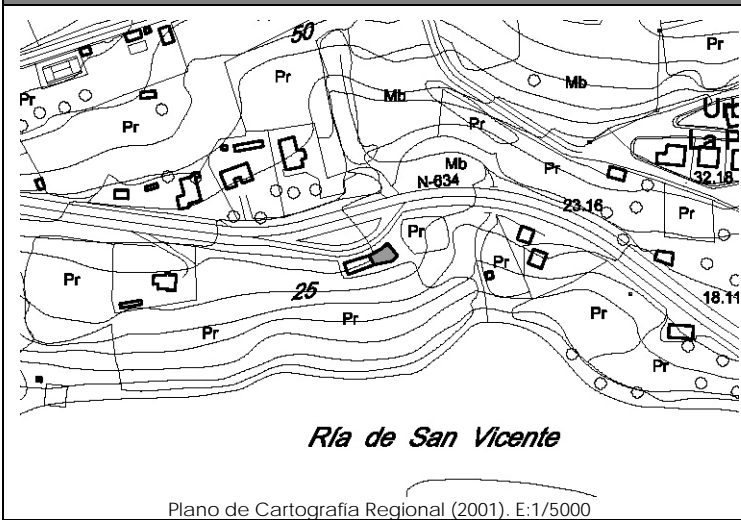


PLANOS DE SITUACIÓN

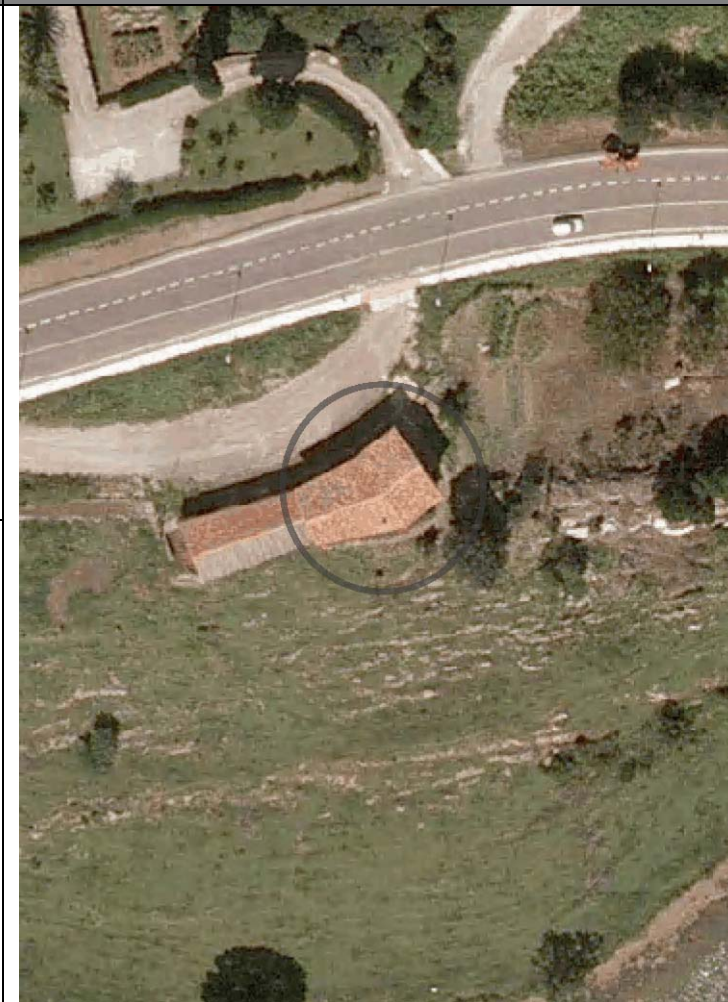


Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio 2010). E: 1/5000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

5D4a

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 7. Parcela 106. LA JUNCALA.		
Referencia Catastral:	39080A007001060000QW	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 21.609 m ²	Improductivo: 504 m ² (total en parcela)	
Coordenadas UTM:	X: 386343	Y: 4805071	
Localización en plano:	Plano 4 - 5D		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO. -Ley 22/1988 de Costas: Se encuentra dentro del deslinde dominio público marítimo-terrestre (servidumbre de protección).		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera Nacional N-634, al Norte de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda, cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Vivienda y almacén	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta irregular, con cubierta única a dos aguas y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: piedra, ladrillo caravista, y enfoscado y pintado en color blanco en el resto, salvo fachada Norte de cuadra que está simplemente enfoscada.		
	Observaciones:	Dentro de la misma parcela catastral aparecen: vivienda, cuadra y almacén; cuadra y pajar.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Evitar el acabado en ladrillo cara vista. -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eliminar los materiales impropios como el ladrillo cara vista. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.